

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

Res_ UAIP_46/2018

San Salvador, a las diez horas con treinta minutos, del día seis de junio del año dos mil dieciocho, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por la señora de fecha veintinueve de mayo y siendo asignada con número de referencia **Sol_ UAIP_47/2018**, solicitando la siguiente información:

- Estudio completo y presentación del Estudio de sedimentación y evaluación del canal de navegación del puerto de La Unión.

Con base a lo petitionado se **RESUELVE**:

- I. Con base al Art. 19 literal g) y h) de la LAIP, y mediante punto de Acta 2929 de fecha 29 de mayo de 2018, siendo declarada Información Reservada, en vista que la información obtenida a través de los estudios revelan datos que permiten, identificar necesidades y mejorar la calidad de los servicios que brinda CEPA a sus usuarios; por lo que, la información obtenida será de trascendencia estratégica para el desarrollo e implementación de futuros proyectos, cuya divulgación podría afectar y brindar ventajas indebidas a terceros, para futuros procesos de licitación.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo electrónico se remite documento de resolución No. Res_ UAIP_46/2018.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://www.transparencia.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma".
NOTIFÍQUESE.



Licda. Jayme Magaña
Oficiala de Información

